

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.018.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 3 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

LA ESTÉTICA EN LA MÚSICA.

De todas las artes es la música la que mas formas consume y las gasta en menos tiempo. Modulaciones, cadencias, sucesiones melódicas y armónicas se usan tanto en un periodo de 30 y hasta de 50 años, que el compositor que trata de huir de lo vulgar, acaba por no poder servirse de ellas, y hace cuantos esfuerzos son imaginables para descubrir elemento por elemento, otra fraseología musical. Sin injusticia puede decirse de muchas composiciones mas que medianas en su tiempo, que fueron bellas. La imaginación del verdadero artista descubrirá en la relación primitiva y misteriosa de los elementos musicales, y en sus innumerables combinaciones, lo que haya de mas delicado y menos aparente; suscitará formas que aparecerán como emanadas de la mas libre fantasía, y estarán, sin embargo, unidas á las forzadas leyes, por un hilo de imperceptible finura. De estas obras puede decirse que son artísticamente ricas de ingenio.

Que no se quiera descubrir en una obra musical la exposición de una historia del corazón ó de un estado del alma; que se limiten á ver en ella "música, y se gozará plenamente de cuanto puede dar de sí. Donde falta la belleza musical, no se la puede reemplazar con un programa, por muy detallado que sea, ni con grandes palabras: si existe en la composición, lo demás es supérfluo. Por otra parte, aquel método da al juicio musical la dirección mas falsa.

Los mismos que quieren asignar á la música entre las manifestaciones del humano espíritu un lugar que no ha tenido ni tendrá nunca, pues su poder no alcanza á producir la convicción, los mismos han puesto á la moda, en el lenguaje técnico, la palabra "intención."

En la música no hay intenciones (por lo menos las que se quieren encontrar en ella.) Lo que no se puede hacer sensible, convertir en fenómeno, no existe en el arte de los sonidos: lo que se ha llegado á hacer sentir, dejó de ser simplemente intención. En general se toma en buen sentido la frase: "Con la intención basta." En alemán Kuus(arte) viene de Können (poder): solo el que nada puede se contenta con las intenciones.

El mayor obstáculo opuesto al desarrollo científico de la estética musical, es la exagerada importancia concedida á los efectos de la música sobre el sentimiento. Yo concibo que precisamente á los mas enérgicas impresiones producidas por la música, se mezcla en el oyente mayor suma de excitación corporal; en cuanto á ello, su violenta acción sobre el sistema nervioso reside menos en la parte artística que emana del espíritu y solo á él tiene por objeto, que en la puramente material, dotada por la naturaleza de esa impenetrable afinidad electiva de orden fisiológico.

Los únicos elementos de la música, sonido y movimiento, son los que se apoderan de los sentimientos (¡qué mal defendidos!) de muchos aficionados, y los aprisionan con cadenas, cuyo ruido les es grato. Lejos de nosotros la idea de disminuir los derechos del sentimiento sobre la música; pero el que en realidad se aduna con mayor ó menor intensidad á la pura contemplación, no puede tener valor artístico mas que conservando la conciencia de su origen estético, es decir, del goce de un género de belleza especial al arte: de otro modo, y si no existe la libre contemplación de la belleza artística, si el alma no siente otra influencia que el poder físico de los sonidos, tanto menos podrá atribuirse al arte tal impresión, cuanto ésta sea mas fuerte.

Es considerable el número de los que escuchan así la música. Soportando tranquilamente la acción de la parte elemental del arte, sienten una vaga excitación platónicamente sensual, que solo se determina por el carácter de la obra. Su estado no es contemplativo, sino palológico; es un largo sueño, un crepúsculo persistente, una especie de sensación neutra en el vacío sonoro.

Cómodamente arrellanados en las butacas y sumergidos en una especie de sopor, esos aficionados se dejan mecer, acariciar por la música, en vez de escucharla con reflexión y firmeza. La progresión ó disminución de los sonidos, á veces juguetones y alegres, tembloroso y medroso otras, les hace experimentar una sensación indefinida, que tienen la inocencia de creer puramente estética.

La época actual ha hecho ese maravilloso descubrimiento, superior al arte mismo para los oyentes que no buscan en la música más que una especie de precipitado de sentimiento, algo análogo al éter sulfúrico, al cloroformo, sin ninguna participación del espíritu.

Para tales capacidades estéticas, la obra musical desciende al rango de producto de la naturaleza, del cual podemos disfrutar sin vernos obligados á pensar, á remontarnos hasta el espíritu creador y consciente de su creación. Con los ojos cerrados se puede gozar del dulce aroma de las flores de acacia; pero las obras del humano espíritu exigen otras disposiciones, á menos de consentir en relegarlas á la categoría de distracciones emanadas directamente de la ciega naturaleza. A esto se halla expuesta por desgracia la música más que las otras artes, pues al menos su parte material se presta á ser objeto de un goce en que el espíritu no toma parte alguna.

Y por último, sin tocar punto por punto, sino á grandes pinceladas, de esta materia de cuyo vastísimo é inagotable campo, no saldriamos en mucho tiempo por reunir en sí un material de estensísimo horizonte, termino estos pequeños juicios. Concretándome á manifestar que la música

no ha podido ni puede, ni expresará jamás sentimientos propios determinados y que por su grado de fuerza, sonoridad, rapidéz é intensidad, imprimen el sello característico de sensaciones diversas que nos impresionan por la constitución de sus formas sonóricas, dejando en nosotros una vaga agitación, la sensación de bienestar ó desagrado general.

V. Mañas.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada para el día 26 del corriente, relativa al arrendamiento por tres años, ó sea hasta fin de Junio de 1889, de varios sitios en las vías públicas de esta población destinados á establecer puestos de bebidas refrescantes, anúncianse de nuevo los que á continuación se expresan, con las cuotas que á cada uno se asignan:

Pesetas.

- 1.º El de la calle lateral del paseo del Gran Capitán, inmediato á la Iglesia de San Hipólito 100
- 2.º El del paseo de Ribera, contiguo á la suprimida Iglesia de San Nicolás de la Axerquia 50
- 3.º El de la Cruz del Rastro, en el ángulo que forma con la calle de Lucano 50

El expresado acto tendrá efecto á puñas llanas en estas Casas Consistoriales, de una á dos de la tarde del miércoles siete de Julio próximo, y para tomar parte en el mismo, deberán los postores presentar además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales, una suma igual al 10 por 100 de la cuota asignada al sitio que se propongan contratar, así como un fiador que garantice el cumplimiento de las condiciones establecidas, las cuales permanecen de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos deseen interesarse en la expresada subasta.

Córdoba 28 de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

Encontrada una caballería mayor sin dueño conocido en la huerta denominada del Hierro, de este término municipal, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 30 de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

Noticias.

—De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Publica la *Gaceta* el real decreto de indulto concedido para solemnizar el nacimiento del rey don Alfonso XIII, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Concedo rebaja de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relegación y estrañamiento temporales; de una tercera parte á los sentenciados á presidio y prisión mayores, confinamiento, inhabilitación absoluta é inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio, prisión correccional, destierro y suspensión, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Ar. 2.º Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa, mas no de la que se sufra por la falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, cualquiera que hubiese sido tambien el tribunal sentenciador.

Ar. 3.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto son circunstancias indispensables:

1.ª Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

2.ª Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

3.ª Que no sean reincidentes.

4.ª Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito. Y 5.ª Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó cárceles durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el presente.

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte del tiempo de su condena en las penas personales, y satisfichesta la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.º Se exceptúan de los beneficios de este indulto los reos de los delitos de atentado contra la autoridad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidios, asesinato, robo, hurto é incendio, y todos los delitos que solo á instancia de parte se persiguen y cuya pena se remite por perdon del ofendido.

Art. 7.º Tampoco se aplicarán las disposiciones de este decreto á los que ha-

llándose sometidos á las Ordenanzas militares hubiesen quebrantado la disciplina cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112 y en el capítulo 1.º del título 5.º, libro 2.º del Código penal del ejército, y los comprendidos en los artículos 11, 12, 13, 16, 18, 19 y 20 del título 4.º, tratado 5.º de la Ordenanza de la armada de 1748, y en el art. 18, título 14 de la Ordenanza de matriculas de 1802.

Art. 8.º Los tribunales y jefes encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de la Guerra y al de Marina en su caso, con la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se hubiere cumplido y el que hecha la rebaja restara al penado.

Art. 9.º Las autoridades administrativas, jefes de establecimientos penitenciarios y alcaides de cárceles, facilitarán desde luego cuantos datos les pidan los tribunales para la ejecución de este decreto.

Art. 10. Los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y Marina respectivamente, resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que pueda ofrecer la aplicación de las disposiciones anteriores.

—En cuanto se vote en el Senado el *modus vivendi*, empezará la dispersión de los padres graves de la patria, en tales términos, que no quedará en Madrid al día siguiente suficiente número de senadores para votar leyes.

Por lo que hace á los diputados, no resistirán más allá del 15 al 20, aunque se empeñe el gobierno en retenerles en Madrid.

A lo menos así se lo oímos ayer á buen número de ellos, y algunos de los de primera fila en el fusionismo.

—Los romeristas se han propuesto hacer una campaña de ruda oposición al convenio comercial con Inglaterra.

Cuanto ha estado de su parte hasta ahora, lo han utilizado, y en estos momentos proyectan hacer el último esfuerzo antes de que se discuta.

Al efecto, y en vista de que antes de firmarse no se ha consultado al Consejo de Estado, requisito necesario, se decia anoche que presentarían en el Senado una proposición pidiendo que antes de discutirse se cumpla ese requisito.

Esto es lo que han pensado, y el señor Bosch debe encargarse de la defensa de esa proposición, si es que se deciden á llevar adelante su pensamiento.

—Dice *El Liberal*:

"Gran número de diputados de la mayoría recibieron ayer una citación para concurrir hoy, á la una de la tarde, al Circulo liberal de la calle del Príncipe.

— 28 —

Por la misma época ó poco antes, un florentino, llamado *Cristóforo*, parece que construyó el primer modelo de un verdadero piano; pero esta invención como la de *Marieus*, fueron acogidas con frialdad, así por los constructores como por los músicos.

Poco tiempo después de estos ensayos y tentativas, aparece en la historia un artista alemán, *Gotlieb Schreter*, que vivía en Sajonia, y que fué siempre tan pobre, que jamás pudo poner en ejecución sus acariciados proyectos, tenía concebida la idea de un piano; sobre aquella idea construyó dos modelos, y con ellos sin concluir y en muy pequeña escala, se presentó en 1721 al *Elector de Sajonia*, implorando su amparo y protección, con la esperanza de que este príncipe le suministraría recursos, al menos los estrictamente necesarios para concluir su ya comenzada y muy adelantada obra; pero el pobre sajón, cual otro Colón, no obtuvo sino promesas, que jamás se vieron realizadas. Durante la larga permanencia de es-

— 29 —

te artesano, quizá de este artista, en Dresde, dice con este motivo *Pontecoulant* en su ensayo sobre la fabricación de instrumentos, que el sajón habló á muchas personas de su instrumento todavía nonnato, presentando por todas partes sus modelos, tal vez creyendo aquel pobre desheredado que brotaría en cualquier taller su anhelado protector; es lo cierto que poco después muchos fabricantes de Dresde, ensayaron construir aquellos instrumentos del pobre sajón *Gotlie*, llamándose cada uno de ellos, pomposamente, inventor de aquella curiosa é importante novedad.

Así pasó mistificado este hecho histórico, desde el año 1721, hasta que en 1763 *Gotlie* publicó una carta con muchos y curiosos detalles, reivindicando el honor que por entero le correspondía de aquel invento.

Esta carta muy curiosa, y que se ha hecho rara por cierto, contiene el dibujo de aquellos piano-modelos.

Si nos apartamos de esta línea visual, y tomamos otro derrotero, ve-

— 32 —

la mayor parte de los acontecimientos individuales: hay un periodo embrionario, por decirlo así, en el que una verdad ó un descubrimiento se cieme sobre el mundo intelectual, y todos persiguen la idea que se agita y palpita, en un caos indeterminado: uno más perseverante ó más afortunado recoje los hechos de todos, los armoniza, y brota la verdad, y el hecho es.

Así es, que realmente en la historia del Piano, vemos á *Godefroy* y *Silbermans* que vivió en *Freiberg*, (Sajonia) al fin de la primera mitad del siglo 18.º, en 1740, aprovecharse de las indagaciones é invenciones, adelantos y mejoras de sus predecesores, construir perfecto y acabado su primer Piano. *Godefroy*, pues, estableció su fábrica de pianos en 1745. Desde el primer momento, estos instrumentos tuvieron grande aceptación, y ostentaron la forma de lo que hoy se llama Piano de cola, llegando su precio por entonces de 450 hasta 600 francos.

Tenemos, pues, que para unos el verdadero inventor del piano fué el *Sajón*

— 25 —

apenas se ha pasado un solo año ni un solo día, sin que haya sido objeto de un nuevo ensayo, de una nueva tentativa, de un nuevo progreso y útil adelantamiento, y si se recuerda que el piano no es en cierto modo sino la transformación sucesiva de otros anteriores, habrá de concluirse que desde hace cuatro ó cinco siglos, el piano ó sus progenitores no han cesado de tener en atenta vigilancia la humana actividad.

Remontándonos á su origen se adquiere la convicción de que el piano desciende en línea recta de otros varios instrumentos, que de modificación en modificación, de tanteo en tanteo, y de unos en otros descubrimientos y adiciones, hemos llegado á obtener unificándolos todos en un solo tipo, el admirable y sonoro instrumento que constituye hoy el mueble más elegante y obligado de todo salón.

Entre los primeros ascendientes del piano, se hallan indudablemente el *Mono-córdio*, que dió origen al *Clavicórdio*, á este fué debido el *Claviverba*,

No se sabe quién ha provocado esta reunión, ni quién ha circulado las citaciones; lo que sí se sabe es que piensan concurrir muchos de los invitados y que la generalidad va animada de extraños propósitos, desde el punto de vista de la disciplina del partido.

Los diputados de la mayoría se quejan de que no son atendidos por los ministros; de que si se sabe es que piensan concurrir muchos de los invitados y que la generalidad va animada de extraños propósitos, desde el punto de vista de la disciplina del partido.

No es, pues, extraño que este vago mal-estar haya tomado cuerpo, ni que, adhiriendo proporciones, revista formas tangibles.

—Parece que entre los señores que forman el consejo de gobierno del Banco de España y el gobernador del mismo señor Albacete, existe hace tiempo alguna tirantez de relaciones que produce sus naturales consecuencias; siendo la más inmediata la de que algunas medidas beneficiosas para el servicio del público las unas y para los intereses de aquel establecimiento de crédito las otras, no se adopten ó se tarde en adoptarlas más de lo que convendría.

Ya que no por la primera de las consideraciones indicadas, que debía ser la más atendible, por lo que al mismo Banco interesa, es de esperar que haya docilidad en quien deba tenerla para que cesen las asperezas y caminen las cosas como deben en bien de los importantísimos servicios que corren á cargo del Banco.

—Esta mañana se reunieron en consejo los ministros de la corona, bajo la presidencia de S. M. la reina.

El presidente del consejo hizo el acostumbrado resumen, analizando las cuestiones políticas de actualidad y haciendo la crítica imparcial de los sucesos que mas han llamado la atención del mundo desde la semana última.

El ministro de Estado dió cuenta de haber quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión pendiente con Francia respecto á Andorra, habiéndose reconocido la autoridad del obispo como veguer de aquella república.

El gobierno ha encontrado correcta y amistosa la conducta de Mr. Freycinet en la cuestión de Andorra.

Se ha hablado de política en términos generales y de los debates parlamentarios que se mantienen en las Cámaras.

S. M. la Reina, siempre propicia á ejercer la caridad, que es una de las virtudes que mas la enaltecen, ha significado á sus consejeros responsables su resolución de destinar el hospital de Vallehermoso á la curación de niños de ambos sexos que sufran enfermedades contagiosas, tales como la difteria, escarlatina, etc.

El pensamiento de la bondadosa soberana es el de facilitar á las madres que puedan asistir á sus hijos cuando lo deseen, estableciendo al efecto una sala de desinfección para que puedan atender á sus ocupaciones, una vez cumplidos los deberes maternos, sin el temor de llevar el contagio al seno de las familias.

El gobierno no ha podido menos de elogiar el rasgo generoso de S. M.

Parece que mañana irá á Palacio, llamado por la reina, el alcalde de Madrid, Sr. Abascal, para determinar los preliminares necesarios á la realización de su nobilísimo pensamiento.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. los decretos nombrando gobernador de Huesca al Sr. Zancada, y de Castellón al Sr. Morales, que era electo de Huesca.

El Sr. Montero Rios no ha asistido á Consejo, por sentirse ligeramente indispuerto.

En la conferencia que despues han tenido los ministros en la secretaría de Estado no se trataron cuestiones importantes.

—El Sr. Loma, electo gobernador de la Coruña, queda en su puesto de Gobernación, y para reemplazarle ha sido nombrado el Sr. Perez de Caballero.

—Los fondos tuvieron ayer un alza considerable, efecto de la falta de papel para la liquidación.

Para zanjar operaciones de la misma, se estuvo haciendo anoche el perpetuo interior á 60'30 y 35, quedando á última hora á 60'45 á fin de Julio.

—La Gaceta publica hoy un decreto del ministerio de la Gobernación, convocando á oposiciones para la provision de 60 plazas vacantes de oficiales segundos de Telégrafos, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

—El general Ros de Olano se encuentra enfermo de gravedad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Hoy ó mañana conferenciará el señor Ruiz Gomez con el ministro de Ultramar para convenir el día en que ha de desarrollarse la interpelación que tiene anunciada sobre la situación económica de la isla de Cuba.

Como ya se han leído en el Congreso los presupuestos de Ultramar, requisito que consideraba el Sr. Gamazo conveniente llenar antes de que se desarrollara la interpelación, se cree que esta podrá exponerse en la sesión del lunes.

—Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión sobre la lista civil. El lunes próximo comenzará su discusión.

—A petición del arzobispo de Valencia, se ha creado un obispado auxiliar para aquella diócesis, recayendo el nombramiento en el secretario de Cámara del arzobispado D. Aureo Carrasco.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Lo que p odria llamarse cuestion de la soberanía nacional, sigue dando juego en la prensa, una parte de la cual supone está herido de muerte el gabinete como consecuencia de las declaraciones del señor Sagasta, por mas que las atenuara un tanto al rectificar: tambien dice se halla quebrantada la mayoría por esta causa, dando á entender no tardará en llevarse á cabo una división de campos, tanto cuanto necesario sea para formar listas y hacer la distribución del menaje de casa, así como la devolución de cartas y retratos cambiados antes de las bodas del fusionismo con la democracia, que volverán á estar separados honestamente.

La combinación de gobiernos de provincia, apesar de su laborioso alumbramiento, que seguramente nadie podrá decir se ha anticipado, parece ha nacido enteca, diciéndose que no todos los agracia-

dos aceptan su nombramiento, y que en algunas localidades se muestran descontentos de que se les envíe un gefe distinto del que desearan, y que habrian hecho conocer á D. Práxedes y D. Venancio por medio de sus representantes en el parlamento.

Nada notable ofreció ayer la sesión del Senado, que eligió por sorteo la comision que ha de felicitar á la reina regente y entregarle la contestación al mensaje recientemente aprobado.

En el Congreso prosiguió su discurso el general Lopez Dominguez, que combatió al gobierno por lo de la sinceridad electoral, diciendo se habian cometido abusos para evitar tomara asiento en aquella cámara el Sr. Linares Rivas: esplicó las relaciones entre la izquierda y los heterodoxos, habló de los rumores sobre alianzas con la familia del pretendiente, de la ley de garantías y del planteamiento de las reformas ofrecidas, y no se olvidó de pedir la reforma constitucional, llevando al código actual los artículos 110, 111 y 112 del de 69.

Le contestó en primer término el señor Gullon, que á la vez lo hizo á los demás oradores que antes habian hecho uso de la palabra, recordando á los coaligados sus divisiones, y á los conservadores la necesidad de huir de retenciones ante los enemigos de las instituciones: espuso diferencias entre los izquierdos, enalteció á don Emilio, dice no es temible el tradicionalismo, y aconseja unión en la mayoría.

Signiore Jovellar, que se manifiesta reformista, pero coartado por el estado de la hacienda: se defendió de los cargos de su compañero Lopez Dominguez, exponiendo sus servicios, acudiendo donde se le ha ordenado, sin atender á que los puestos que se le confiaran fueran de mayor ó menor importancia.

Háblase con cierto misterio de una reunión que celebrarán varios miembros de la mayoría, á los que se supone inclinados á marcar una disidencia con motivo á la actitud de los demócratas, á los que se atribuye espíritu absorbente.

En el Consejo verificado hoy en Palacio, el señor Sagasta ha dado cuenta á la reina regente del curso de la política interior é internacional, así como de los debates de las cámaras, y la augusta soberana ha significado su loable propósito de destinar el hospital de Vallehermoso á la curación de niños que sufran enfermedades contagiosas, rasgo que mereció elogios unánimes.

La sesión que celebra el Congreso se espera revista alguna importancia, pues en ella hablarán los Sres. Salmeron y Moret: en el Senado se han presentado dos enmiendas al modus vivendi.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA.

Londres 1.º.—Los telegramas de Liverpool dan cuenta del discurso pronunciado por Mr. Gladstone. El Presidente del Gobierno ha declarado que su política se inclinará hácia la democracia, convencido de las deficiencias que trae consigo una política archi-conservadora.

El Conde de París se ha instalado en Yumbridgenells. Los fenianos han jurado la muerte de Mr. Chamberlain.

París 1.º.—Continúa el entusiasmo monárquico. Gran número de militares felicitan también á los desterrados. Témenese desórdenes provocados por los anarquistas.

Roma 1.º.—Asegúrase que Italia está

gestionando un tratado de alianza con las grandes potencias centrales. El Príncipe Napoleon ha llegado á esta capital.

El cólera aumenta en Bari.
(Agencia Hispano-estranjera.)

Gacetillas.

—**Galantería.**—Atento como siempre el bizarro coronel del Regimiento de Granada, señor Ramos, creyó justa la petición que anteayer le hicimos en nombre de los concurrentes al paseo del Gran Capitan, disponiendo que la brillante banda de música del cuerpo de que es digno jefe, acudiera anteanoche al lugar mencionado, extendiéndose esta oportuna disposición á los jueves siguientes mientras dure la temporada de verano. Es una nueva prueba de atención á la prensa, que agradecemos sinceramente al distinguido militar á que nos referimos.

—**Bombas.**—Van á colocarse para extraer aguas con destino al riego en los pozos de la calle Claudio Marcelo, en Vista Alegre y en la Ribera. Todo esto es urgente.

—**El vigia.**—Falta en la Ribera riego,—y sobra grava y arena.—Causa lástima el estado—del paseo de la Ribera.

—**Circo.**—En el del Gran Capitan ofrecerá mañana en la noche la celebrada artista Mlle. Benita Anguinet la última de sus amenas funciones, despidiéndose del público cordobés en esa noche, dedicada á su beneficio, presentando nuevos y hábiles ejercicios de prestidigitación, así como entre los cuadros exhibirá por vez primera los que representan escenas de los terremotos de Andalucía á fines del año pasado de 1884. Agradecida al favor del público ofrecerá á este varios objetos como regalo, entre otros un bonito reló remontuar de plata. Celebraremos obtenga completo éxito en esta función, que creemos llevará gran concurrencia al Teatro-Circo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º de Julio.—Puente, 489 pesetas y 79 céntimos.—Pretorio, 1303'79.—San Sebastián, 362'65.—Victoria, 504'68.—Matadero, 559'68.—De las 3310 pesetas y 59 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1589'49.—A la provincia y Municipio, 1589'81.—Adicionadas, 131'29.

—**Diócesis.**—A la de Córdoba han correspondido 23.853 pesetas y 42 céntimos en el reparto hecho por la Comisaría general de Cruzada, de lo que por sestas partes debe ingresar en el Tesoro por la Predicación del año último. Y habiendo importado los sumarios 22.461 y 11, se descontaron los 1892 y 21 de la última mensualidad á los partícipes del culto parroquial de esta provincia como de las de Badajoz y Málaga.

—**Cédulas personales.**—Acordado por la Dirección general de Impuestos que se proceda á la distribución y cobranza á domicilio de las correspondientes al ejercicio que empezó anteayer, parece se exigirá la presentación de las del año económico que acaba de finir, obligando á los que no las obtuvieron á que las adquieran con los correspondientes recargos. Duro parecerá esto á algunos seguramente, y sería oportuno se anunciara con oportunidad los días en que se haga la distribución en cada parroquia, así como que se designara el punto donde podrán recoger las suyas los que no las adquieran

de los agentes recaudadores, por no encontrarse en su domicilio ó por otras causas.

—**Disposición.**—Se ha dietado una real orden, para que los regimientos de infantería queden reducidos á 832 hombres para haberes y los batallones de cazadores á 423. Como consecuencia de esta disposición, se expedirán licencias ilimitadas á los individuos que lleven más tiempo en las filas y exceden del número fijado.

—**Obras.**—Ayer estaba casi terminada la colocación de las casillas de baños de la orilla derecha del Guadalquivir en el Tablazo de las Damas. Pues al agua.

—**Oposiciones.**—Ha terminado el primer ejercicio de las que se están verificando en Madrid para optar á las plazas de Aboga dos del Estado, cuya calificación ha sido rigorosa, puesto que de 271 opositores solo han sido aprobados 68 para tomar parte en el segundo ejercicio, que empezará mañana, y entre los cuales figura nuestro ilustrado amigo el señor don Joaquín Velasco Cabal, al que deseamos el mejor éxito en su empresa, pues á ello lo conceptuamos acreedor por sus relevantes prendas y por sus excepcionales conocimientos. Segun parece, el no haber obtenido aprobación algunos de ellos, obedece á su no presentación el día en que fueron citados, por enfermedad ó otras causas.

—**Muy bien hecho.**—Hemos leído con gusto que las autoridades de algunos puntos se han propuesto perseguir á los blasfemos, sugeriéndolos á las disposiciones del Código, y celebráramos que en nuestra capital se castigara también á los que dan continuamente muestras de poca cultura profiriendo imprecaciones en público con escándalo de cuantos les oyen. Si los agentes de la autoridad, cumpliendo lo que además de estar escrito en los bandos de buen gobierno, debe evitarse por el nombre de la población, dieran parte de cuantos profirieran ciertas blasfemias, prestarían un buen servicio, que seguramente les agradecería la generalidad del vecindario.

—**Reforma.**—Parece que el Ayuntamiento se ocupa de reformar algunos artículos del Reglamento de Cementerios.

—**Subasta.**—El 18 se subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia el arriendo de la casería de olivar "San Rafael, del término de Montilla, por el tipo de 375 pesetas anuales.

—**Efemérides.**—Hoy.—1315.—Luis Hutin, rey de Francia, publica sus cartas de franquicias.—1624.—Muerte de Maria de Médicis.—1684.—Recepción de Boileau en la Academia francesa.—1872.—Expulsión de los jesuitas en Prusia.

—**Corrida.**—El nacional espectáculo no se reduce ya á las plazas de toros, porque cuando menos se espera, ó salta una liebre, ó se presenta un toro berrendo deseando hacer alguna majadería. Ahora se van ustedes á enterar de lo que ayer ocurrió en la ronda de esta capital. Dicen, y más vale creerlo que ir á averiguarlo, que á las siete de la mañana, cuando más descuidados se encontraban los empleados del resguardo de punto en el felato de San Sebastián, se presentó un novillo de muchas libras, de cuerna bien puesta y de muchos piés, segun el tecnicismo que en cuestión de toros se usa. Los empleados se refugiaron atropelladamente en el felato aludido, mientras un gineté estuvo próximo á ser víctima del becerro. El es-

regalo ó *Clavio-boe*, instrumento músico, de percusión compuesto de diez y siete varitas, que iban disminuyendo en longitud, y cada una de las cuales tenían un grado *Diatónico*. De aquí nacieron y se sucedieron el *Manicordio*, el *Clavi-arpa*, *Clavi-cilindro*, *Clavi-citerio*, *Clavi-corno*, *Clavi-lira*, *Clavi-cémbalo*, *Clavi-órgano*.

Por diversas y muy variadas combinaciones, vinieron las diferentes variedades de *Espinetas*, espinetas con martillos emplumados, espinetas en arcos, espinetas con martillos de madera fuerte, espinetas de hierro forjado, y por último la espineta vertical.

Después de las espinetas, vino toda la numerosa familia de los *Clavecinos*. *Clavecinos* con alma, *Clavecino* hendido, *Clavecino* con piel de búfalo, *Clavecino* de martillos, y aquí tenemos el nacimiento del *Fuerte piano*.

Se vé, pues, claramente, que el árbol genealógico del piano, es alto y frondoso, y cuenta ilustres progenitores, como diría alguno de nuestros académicos de la historia.

desaparición de esta falta capital de los *Clavecinos*.

El arte buscaba y halló una *Onomatopía* y entonces se dió á los instrumentos construidos, con estas condiciones de modalidad, el nombre de *Piano Forte* ó de *Forte Piano*, nombre que los *Italianos* han conservado en toda su integridad, pero que los demás países no han sostenido si no una de estas expresiones *Piano*.

Clemente Muzio grande é inspirado compositor, y á la vez consumado constructor, escribió el arte de tocar el piano, y aunque nacido en Roma, cuna del arte, no brilló en su tierra natal; pasó á Londres, y allí, enseñando la música con el mismo instrumento que construía, adquirió fama y fortuna, dejándola muy pingüe, al morir, de 80 años de edad.

Despues de cuanto dejó brevemente expuesto, sobre la historia del Piano, se vé perfectamente, que existe un periodo más ó ménos largo, de hechos y nombres embrollados, como sucede con

mos con otros datos, que antes que *Martius* antes que *Cristóforo*, y antes de *Gotlie* aparece un *Italiano*, *Bartolomé Cristófoli*, natural de Pádua, quien habia realizado ya la sustitución de los martillos en el *Clavecino*: este publicó una descripción de su invento, con el título de *Gravicénbalo* col-piano Forte, con un sistema de martillos suspendidos por encima de las cuerdas, y que eran empujados hácia estas, por un mecanismo especial, pero este constructor como la mayor parte de suspredecesores en el invento; vió, si no desdeñada, poco apreciada su obra.

El título del opúsculo de este artista, demuestra claramente de donde arrancaba el nombre dado á este nuevo instrumento.

Se reprochaba y con razon á este nuevo *Clavecino*, que no producía, si no sonidos sécos, uniformes, sin color, sin medias tintas, sin ese claro-oscuro que era incapaz de producir un *Fuerte* ni un *Piano*, siendo así que la sustitución de los martillos produjo precisamente la

De cuanto dejo expuesto se deduce que el piano no se presentó ni nació para el arte en el actual estado de perfección.

Así, pues, desde que este importantísimo instrumento apareció en el mundo musical, los fabricantes no han cesado de modificarle, mejorarle y completarle, sea en su conjunto, sea en alguno de sus detalles. Estos trabajos y mejoramientos pasaron unos desapercibidos, otros fueron bien consignados, siendo hoy muy difícil afirmar con la sincera variedad de historiador, cuál es el país de su nacimiento, cuál es el nombre del autor que le dió origen, artísticamente hablando.

Según unos, en 1716 un tal *Marieus*, fabricante de instrumentos musicales en París, presentó á la Academia de las ciencias dos *Clavecinos*, en los cuales habia sustituido á sus *lengüetas* ordinarias de *puntas de pluma ó metálicas*, pequeños martillos para herir las cuerdas, pero este hecho fijó poco la pública atención.

panto cundió por todos aquellos contornos; corrían los hombres, lloraban las mujeres y gritaban los muchachos. Las puertas de las casas se cerraban con gran estrépito. El miedo fué horrible hasta que el animal desapareció de aquel sitio internándose en el callejón que conduce al Marubial. Un empleado de consumos, instalado en este lugar entró en su pequeña caseta con la velocidad de un tren express. El toro no hizo caso y continuó su marcha hacia la puerta de los Padres de Gracia. Nuevo tumulto, gritos y desesperación general. El bicho respetó al vecindario y continuó su rápido viaje con dirección á la Fuensantilla, despues á las Ollerías, y seguiría aún su camino si una parada de cabestros que había en aquellas inmediaciones no le hubiera cortado el paso. Con las formalidades de costumbre fué llevado de nuevo al corral. A última hora hemos sabido que los ánimos van entrando en caja.

Manifestación.—El señor don Pedro Muñoz y Mateo, que hasta el primero del actual ha venido ejerciendo con celo el cargo de primer jefe de la Guardia municipal, nos ruega demos en su nombre al vecindario de Córdoba las más expresivas gracias por las atenciones y deferencias de que le ha dado pruebas durante el tiempo en que ha desempeñado este destino.

Como aquí.—Un colega sevillano publica las siguientes líneas, que pueden tambien aplicarse á nuestra provincia. "Empezada la recolección, senos dice que los incendios debidos á imprudencias y descuidos se multiplican de modo alarmante en las propiedades rústicas, haciendo necesario que por las autoridades se tomen las medidas que el caso reclama. Es preciso que la guardia civil dedique especial atención á este asunto, con lo que se evitarán considerables perjuicios, y que los alcaldes recomienden que no se usen por los dedicados á las labores agrícolas, en las sementeras, fósforos ni otras sustancias de fácil combustión."

Poco queda.—A la tapa del trágante de la plazuela de Benavente, solo queda el aro de hierro que en tiempos remotos tuvo algunos pedazos de madera complemento de lo que fué un obstáculo para evitar la salida de gases, mosquitos y demás habitantes subterráneos. Aún más. El puesto ambulante de picon sigue dejando sus oscuras reminiscencias para adorno del ornato y la policía urbana inclusiva. Pesada vá resultando la ocupación casi diaria de este género de asuntos, pero la verdad es que tambien es pesada la construcción de aquellas indispensables tapas, segun tiene acordado el Municipio. El segundo trágante de la calle de San Pablo, sigue cubierto con una estera. Esperamos confiadamente que antes del día del juicio por la tarde, todo estará perfectamente arreglado.

Traslación.—Nuestro buen amigo el Agrimensor señor don Alejandro del Castillo y Herrera, al que son debidos varios trabajos útiles que sobre Agricultura hemos publicado en el DIARIO, ha trasladado su domicilio á la calle de Agustín Moreno, antes del Sol, número 29.

Calificación.—Ha merecido la sobresaliente en Derecho procesal, primer curso, en los exámenes verificados en la Universidad de Sevilla el pasado mes de Junio, el alumno don Federico Castejón y León, al que felicitamos por ello.

Dirección.—La de Instrucción pública ha hecho saber que es estensiva á las provincias la orden de dicho censo de 17 de Junio último, relativa á la división de escuelas incompletas.

Comisión.—La alta Cámara ha mandado para formar parte, en clase de agente, de la que ha de asistir al Real Consejo á entregar á S. M. la Reina Regente la contestación al Mensaje, á nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don de Hornachuelos.

Servicio especial.—Desde ayer está establecido uno de trenes con rebajas de precios, durante la temporada de baños en Huelva. Durará hasta el 27 de Septiembre, desde Córdoba y Sevilla á San Pedro del Puerto y Huelva.

Vapor-correo.—El "Ciudad Condal" de la Compañía Trasatlántica, fondeará en Huelva, en su primera salida de mañana, en el puerto de Santander, procedente de la Habana.

A la sombra.—En la plazuela de la Imagen fué detenido ayer un individuo que era natural de Onay (Santander). Para que se refrescara fué necesario llevarlo al depósito en donde son archivados los que beben vino con exceso y no tienen documentos que justifiquen su personalidad y procedencia.

Profesor.—Definitivamente resuelto á establecerse en esta capital el distinguido pianista y profesor don Vicente Mañas, ilustrado amigo nuestro, desea hacer constar á todos aquellos que deseen utilizar sus conocimientos en la enseñanza del piano, los honorarios que deja establecidos cuyos precios segun el número de lecciones son los siguientes: Lección alterna, 120 reales mensuales: bi-semanal: 100, y una á la semana, 80. Asimismo tenemos el gusto de manifestar, que siendo el método ó plan de enseñanza que tiene adoptado el señor Mañas, rigurosamente ceñido al que se sigue en el Real Conservatorio de Madrid, ofrece la ventaja á sus discípulos de poder examinarse si gustan, en dicho centro, y obtener el título de profesores, para lo que serán válidos los estudios que practiquen con dicho profesor.

Invento.—Parece que el señor don Cándido Costi y Erro ha pedido en la sección de Fomento de Sevilla, privilegio de invención por un aparato que por medio del agua procedente de Alcalá puede mover diferentes máquinas, como las de coser, hacer medias y otras para el uso de las familias. El consumo de agua es corto en comparación al efecto útil del aparato.

Una bronca.—En este caso fueron dos mujeres las encargadas de la camorra. El sitio la plaza del Salvador. El argumento dos ó tres céntimos de hortaliza ó cosa parecida. Las palabras que se oyeron causaron el general escándalo hasta tal punto, que algunos de los asistentes al espectáculo aseguran que hubo momentos de trepidación en los edificios, y que varió de color el marmolillo de la fuente. ¡Qué barbaridad!

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de la derecha de Córdoba para la busca y rescate de dos caballerías que en Mayo último fueron robadas del cortijo de los Prados, violentándose por los criminales la cerradura de la cuadra.

Alcalde.—Se hallaba estos días en Córdoba el que lo es de Palma del Rio señor don Rafael Calvo de León y Benjumea, hermano del actual diputado á Cortes por el distrito de Posadas.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se cita á José Amaya Molina, de esta vecindad, para que comparezca á prestar declaración en el juzgado de San Roman de Sevilla.

Pensamiento.—La venganza mas terrible y la única que ennoblee es la que se satisface devolviendo el bien por el mal.

Sección minera.—El 19 se sustaba en las Casas Consistoriales de esta capital la mina de cobre "Proveedor", del término de esta ciudad, El tipo es de 4000 pesetas.

Cantar.—Catedral del alma mia, calle del Gran Capitan,—huertecitas de mi sierra...—ya no os volveré á ver mas.

Comité.—Se ha constituido el conservador ortodoxo de Priego, bajo la presidencia honoraria de los señores Cánovas, Torres-Cabrera y Castilla, y la efectiva del señor don Juan Palomeque y Camacho.

Obra de arte.—Con destino á una de las iglesias de una población importante de esta provincia, ha terminado una preciosa imagen de Jesús, bajo la advocación del Sagrado Corazón, el conocido escultor sevillano señor Gutiérrez R. Cano, cuya talla en madera es de gran mérito, así por su correcto dibujo, como por la valentía de su ejecución.

Exámen.—Se ha acordado el de aptitud de don Manuel Perez, para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Rute.

Heridos.—A consecuencia de la cuestión que sostuvieron el día 30 del mes anterior en Espiel seis individuos, resultaron dos de ellos con algunas heridas graves causadas con arma blanca, recibiendo tambien varios golpes. La guardia civil detuvo á los agresores.

Desgracia.—El sábado anterior, estando desinfectando en Jaén con pólvora, que llevaba en una jarra, la señora del Síndico de aquel municipio la casa á donde iba á mudarse, se le incendió aquella, y estallando la jarra é incendiándosele las ropas. Quedó en tan lamentable estado que falleció á las pocas horas, á pesar de los auxilios que se le prestaron.

Edificios oficiales.—Durante tres días han lucido en Sevilla colgaduras é iluminaciones por el nacimiento del regío vástago.

Presos.—Cuatro de consideración se han fugado de la cárcel de Granada. Parece ser que se le prestaron.

Festejos.—Entre los de la Velada de los Angeles en Cádiz figurarán concursos gimnásticos de las Sociedades de Córdoba, Sevilla, Jerez y Málaga.

Pescado.—Se ha prohibido su venta en el mercado de Jaen.

Fondo.—Del de calamidades se han concedido á la provincia de Jaen cinco mil pesetas para auxiliar la extinción de la langosta.

Peregrinos.—Los catalanes y valencianos que van á visitar los Santos Lugares, saldrán el quince de Barcelona.

Falta dinero.—La feria de Jaen ha estado floja, y aunque abundaron ganados, casi todo se ha reducido á cambios.

En una tertulia.—¡Qué buena sombra tiene el!—Es un verdadero bohemio.—¿Bohemio?—Pues yo creía que era de Granada.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correo en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Nota del registro verificado el Jueves 1.º de Junio de 1886, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precio Pts. Cs.
1	D. Francisco Cuesta	1 10
4	José Valanqué, con 2 rastras.	1 11
1	Juan Salido, con una rastra	1 16
5	Diego Cepas, con 2 rastras.	1 19
1	Miguel Padilla, con rastra.	1 23
1	Juan de Gracia	1 24
1	Diego Cepas	1 24

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precio Pts. Cs.
1	D. Juan Romero, cabrio	72
12	Viuda de Toledano, cabrio con rastra.	73
20	Manuel Casas, cabrio con rastra	74
50	Casimiro Samaniego, lanar	74
30	Miguel Padilla, lanar	74
25	Rafael Cabanás, lanar con rastra.	75
20	Manuel Olalla, lanar	75
20	Viuda de Toledano, cabrio.	77
20	Pedro Suarez, lanar con rastra.	80
8	Rafael Molina, cabrio	85
50	Manuel Zafra, lanar.	86

Precios: En Administración, acumulándose los derechos de consumo, 1'24 en mayores y 1'04 en menores.

Al público, incluyendo el premio de expendición, 1'36 en mayores y 1'16 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

REMITIDO.

Suscripción de la provincia de Córdoba á favor de los republicanos españoles emigrados en Francia.

Meses de Noviembre y Diciembre de 1885, Enero y Febrero de 1886.

Existencia que quedó en caja segun la cuenta del mes de Octubre de 1885, publicada en *La Región Andaluza* de 1.º y 8 de Diciembre del mismo 31 pesetas y 3 céntimos.

(Continuación.)

La Carlota.

D. Diego Maya 0'50. D. Antonio Fernandez 0'25. D. Francisco Carmona Consti 0'25. D. Francisco Gimenez Escribano 1. D. Pedro Ruiz Jaen 0'25. D. Manuel Adame de Besa 0'50. D. Juan Antonio Aragones 0'25. D. José Velasco 0'50. D. Miguel Millan Garcia 1. D. Manuel Berniel Luque 1. D. Mateo Maya Guerrero 0'50. D. Eugenio Velasco Comerut 0'50. D. José Velasco Comerut 0'50. D. José Manuel Rincon Garcia 0'50. D. Francisco Sepúlveda Garcia 0'25. D. Francisco Carmona Consti 0'50. Don Rafael Martinez Aguilar 0'25. D. Sebastian Jaen Pereu 1. D. Francisco José de Valle Moriana 0'50. D. Francisco Serrano Pineda 0'50. D. Juan Wit Faldes 0'50. D. Manuel Martinez Aguilar 0'50. Don Manuel Berniel Luque 0'50. D. Antonio Pulido Clerico 0'50. D. Rafael Gomez Marquez 0'50. D. Francisco Rincon Garcia 0'25. D. Francisco Nieto Cordobés 1. Total, 20'75.

Carabuey.

D. José Benitez Ramirez y Comité de dicha villa 15. Los mismos 20. Total, 35.

Espiel.

D. Rafael Lira Montenegro y Comité de dicha villa 6.

Cabra.

D. Joaquín Fernandez Tejeiro 5. Don Lorenzo Olmedo Arroyo 2'50. D. Antonio José de Vargas 2'50. D. Rafael Valera Alcántara 2'50. D. José Castilla

Lovato 2'50. D. Miguel Juliá 2'50. Don José Nogueiras Gutierrez 2. D. Luis Montes 0'50. D. Francisco Algaba 0'50. Don Lorenzo Olmedo 2'50. D. Antonio José de Vargas 2'50. D. Miguel Juliá 2'50. D. Rafael Valera 2'50. D. José Castillo 2'50. D. José Nogueiras 2. D. Luis Montes 0'50. D. Francisco Algaba 0'50. Total, 36.

(Se continuará.)

SOCIEDAD ECONOMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS.

No habiendo recogido sus premios obtenidos en el último Certámen los que á continuación se expresan, se servirán pasar á hacerlo, en el más breve plazo, en esta Secretaría, calle Badanas, número 1.

ASELO DEL BUEN PASTOR

Diploma de 1.ª clase

Sra. D.ª Antonia Castellano, id. de 2.ª
" " Sabina Huertas, id. de 3.ª
" " Dolores de la Torre
" " Primatesta, libro
" " Maria del Pilar Castro Lopera, libro
Córdoba 1.º de Julio de 1886.—El Secretario, Ricardo Solier y Vilches.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Encontrada una becerria sin dueño conocido en la huerta denominada de la Viñuela, de este término municipal, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna. Córdoba 1.º de Julio de 1886.—J. R. Sanchez,

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Trifon y compañeros mártires.—Mañana, La preciosísima Sangre de Jesús, San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrado, por don Antonio Garcia Rivero, en sufragio de sus difuntos.

—En los dias 3 y 4 del corriente habrá manifesto solemne de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, costeados por la Excmo. señora Baronesa Viuda de San Calixto, por sus difuntos. Hoy á las ocho y media habrá fiesta solemne al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor Don Francisco Soulé.

—Hoy, primer día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las seis de la tarde: los ejercicios consistirán en la exposición de S. D. M., estación mayor al Santísimo Sacramento, Santo Rosario y Letanía cantada, Meditación, cánticos, sermón, bendición y reserva.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, donde se halla establecido un centro de la Santa Obra del Apostolado, se celebrará hoy á las siete la misa conventual, despues de la cual se hará el ejercicio que ha venido practicándose durante el mes de Junio. A las 10 y media, misa solemne con orquesta y sermón que predicará el señor don Mariano Amaya.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense, una función solemne al Sagrado Corazon de Jesús, en la cual predicará el señor D. Manuel Rodriguez Perez: por la tarde se harán los ejercicios del mes, cantándose letanía, trisagio y coplas, terminando con la reserva.

—Mañana á las diez celebrará la cofradía del Santísimo Sacramento su fiesta principal de Minerva en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral predicando en ella el señor don Ramon Alarcon y Melendez: y por la tarde á las seis, despues de un breve ejercicio espiritual, tendrá lugar la solemne procesión de costumbre.

—Hoy á las diez se celebrará en el monasterio de religiosas de Santa Marta la solemne función del Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

—Hoy, á las nueve, se celebrará una solemne función al Sagrado Corazon de Jesús, en el convento de Religiosas del Cister, en la que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

—Hoy, segundo día, en la Iglesia de San Pablo, de los ejercicios consagrados á la consideración de los 15 misterios del Santísimo Rosario: á las siete de la mañana se rezará el Santo Rosario y letanía, despues Misa cantada, en la que

se dará la comunión general, con Salve. A las once y media, función en forma de novena, en la Iglesia del templo, con la imagen de la Virgen; cantándose letanías, trisagio sobre la Visitación de Ntra. Sra. Isabel, coplas á Maria Santísima, función con el Santísimo, y salve solemne. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII concede indulgencia plenaria á los que asistan confesados y comulgados, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia, cuyas indulgencias pueden aplicarse por las almas del purgatorio.

—Mañana, sétimo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá sermón á cargo del señor Don Bartolomé Cerro y Alcalá.

—Mañana, primer día de solemne octavario que la venerable Congregación del Caballero de Gracia dedica al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense, dando principio á las seis de la tarde: por la mañana, á las diez, se celebrará Misa cantada, y predicará el Sr. D. Manuel Rodriguez Perez.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Primer aniversario.

LA SEÑORITA

D.ª LUISA PEREZ FERNANDEZ, falleció el día 6 de Julio de 1885.

R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el día seis del actual el Santo Sacrificio de la Misa, de las seis á las siete de la mañana en la iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco), recibirán el estipendio de ocho reales. Su madre y hermano, suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.

Ultima función de despedida para mañana, á beneficio de Mdlle. Benita Anguinet, la que obsequiará á la concurrencia con una rifa grátis, compuesta de varios regalos de valor.

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos 20 rs. 40 cts.—Sillas con entrada 6 rs. 40 cts.—Entrada general 2 rs.—Niños menores de diez años y militares sin graduación, un real.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 1.º de Julio.

Consolidado interior, 60'15
Amortizable, 76'20
Billetes hipotecarios de Cuba, 92'10
Acciones del Banco, 346'00

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50,85 pesetas.

—Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15. El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2.25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa: Primera clase, pesetas 24'45.—Segunda, 18'35.—Tercera, 11'10.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

VENTA.

Se hace de una elegante cama de ca- cha, chapada de caoba, en muy buen es- tado. Puede verse y tratarse, Areni- sas 12.

Se venden los terrenos de los corti- jos llamados Ruidiaz y Zorrera, con ca- bidida de 1.150 fanegas de tierra, con aguas abundantes para ganados, y tér- mino de Fernan-Núñez. Para tratar, en citada villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos número 62. s15-13

Se arrienda desde el día la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyas número 1, duplicado. Informar-án en la librería del "Diario."

Se venden ómodas, mesas de lavo- ro y de noche nuevas, á precios ar- reglados. Pueden verse todos los días en la plaza del Potro 20. s15-10

Se vendió una gran partida de papel para envolver; varios muebles proce- dentes de almonedas, y otros efectos, en la plazuela de las Cañas, casa accesor-ia á la fábrica de sombreros. s4-4

Don José Coscollano y Burillo, Li- cenciado en Ciencias, dará durante el verano reposo de las asignaturas del Bachillerato, correspondientes á esta sección. Cardenal Toledo 10. s4-4

Se vende un tronco de Caballos con la edad en la boca, carruages y guarni- ciones, en la plazuela de Séneca nú- mero 13. s4-4

Se vende ó se alquila un piano. Va- riar razón, cale Gutiérrez de los Rios núm. 36. s4-4

Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, una gran cal- dera de cobre para molino aceitero, ca- bidida 180 arrobas, sistema moderno; una magnífica prensa de molinete y un mo- ledero de aceituna, sistema Pheyffer, movida á vapor ó con caballería, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por Villa del Rio. n.15-6

ECONOMIA.

Se obtienen con considerable ven- ta los viveres en el nuevo estableci- miento de Ultramarinos del antiguo co- merciante don Salustiano Gomez, en la calle del Liceo número 52; siendo los viveres de lo mas selecto, los precios son por el orden siguiente:

Once reales los 460 gramos de sal- chichón; 3 y medio de queso manchego; 4 y medio de bola; 5 de Gruyere; 3 de dátiles; 4 la botella de vino Jerez viejo; 5 de manzanilla; 1 y medio la lata de sardinas; 6 de salmón, langosta, ostras, merluza, besugo, bonito y otros; 6 de harina lacteada, y 5 y medio de leche condensada. s4-4

Se arrienda la casa número 33 calle de San Fernando. Para tratar, calle Osario sin número, horno. s4-3

Se ha estraviado un rollo pequeño de papeles que contiene varios recibos y dos ó tres cartas, una con sobre amari- llo, sugetos con una cuerda. La perso- na que lo haya encontrado y quiera en- tregarlo en la calle de San Pablo 18, casa de Ramos, se le gratificará, si así lo desea. s4-3

PIANOS

NACIONALES Y ESTRANEROS

FERNANDO ORIBE

MOBERIA 4. CORDOBA.

LA MERCED

CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

PRECIOS.

Table with columns: CLASES, BAÑO SUELTO, ABONO POR (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows include Baño de vapor ó ruso, Duchas de todas clases, Baños compuestos medicinales.

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte ó an- tes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de 6 de la mañana en adelante. Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas aca- ban de obtener en la Exposición internacional de Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda má- quina SINGER lleva es- ta marca de fábrica en el brazo



A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14. AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

LA ESTRELLA

fábrica de licores y especialidad en anisados

12, TEJARES 12.—CÓRDOBA.

Anisados y licores de todas clases. Anís corriente, clase superior, á 36 reales arroba. Servicio á domicilio. En la confección de todos los anisados y licores de esta fábrica, no se em- plean mas que aguardientes puros de uvas, procedentes de la de don José Montero Rubio, de Priego.

EL CANDADO

FERRETERIA Y LAMPISTERIA

A. FERNANDEZ HERMANOS Calle Letrados número 11, esquina á la de Munda CORDOBA

Herraje y clavazon para obras, remates de barro para sotabancos, colocación de cristales, canales, bajadas de aguas, tuberías é instalaciones de gas. B. terias de cocina inglesa, francesa y belga. Bateas, cubiertos, cafeteras, teteras, navajas, cuchillos, tijeras, planchas para ropa, anafes, hornillos y carrillos para poza. Baños de todas clases, lavamanos, cubos y jarros. Bombas para sacar agua, grifos y válvulas para albercas. Tubos de hierro y plomo, chapas de hierro, plomo, zinc, latón y níquel. Lata y estaño. Básculas, pesas y medidas, nuevo sistema. Campanas, timbres, tiradores, regillas y llamadores de hierro y metal do- rado. Esponjas, gamuzas, bruzas, almoazas y máquinas para esquilar. Jarjinerias de pie y colgar, maderas, bautes y mundos. Quinqués de mesa, pared y colgar, y toda clase de piezas sueltas para los mismos, tubos y mecheros. Bajas estéticas. Camas inglesas y españolas, cunas, perchas y palanganeros. Plomo en barras, munición, balas y alcohol. Depósito de crisoles ingleses

Se arrienda desde el día un granero de cabida de 2.000 fanegas, en la calle de las Campanas número 4. También se arrienda una cuadra con diez plazas, y en la misma casa se venden libros y objetos curiosos. 3-3

Se arrienda desde el día el piso prin- cipal de la casa núm. 41 calle del Liceo, completamente independiente y se arrienda una cuadra con diez plazas, con buenas habitaciones. Para tratar en la misma casa y calle de Pescado- res núm. 7. s5-5

HIERRO QUEVENNE

Guía; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura: Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas. N.º.—El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants): Depósito: Farmacia Em. GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Aviso al público ¡Atención!

Desde la fecha se expendirá carne de vaca y ternera á cuatro céntimos de peseta menos del precio á que las expen- dían las Tablas reguladoras.

¡Atención!

Despacho permanente desde las tres de la mañana hasta las doce de la no- che, en la calle Toril número 14.

Desde S. Juan en adelante se arrien- da un granero en la calle de las Cam- panas núm. 9. En la misma casa ó en el puesto de leche de la calle de Jesus Maria, se trata. 6-5

El día 12 del pasado Junio desapa- reció una burra de cinco cuartas y seis dedos de alzada, de 13 á 14 años, y pelo negro, de la posesión de olivar sitio llamado Barranco de las Trévedes, término de la villa de Pozoblanco. La persona que conozca su paradero, podrá avisar á don Lucas Fernandez, vecino de dicha localidad, y será gratifi- cado. s4-2

Se arrienda desde el día la casa nú- mero primero, calle de Mascarones. Para tratar, con su dueño, en la calle del Paraíso núm. 1. s4-2

Se arriendan dos habitaciones altas, calle de Angel Saavedra número 3. s4-2

Se arrienda desde el día la casa nú- mero 103 calle del Sol. Informarán del precio y condiciones, Fernando Colon núm. 17. s4-2

Se arrienda en la calle de Armas número 26 un departamento con tres ha- bitaciones y cocina. En la misma darán razón. s4-2

Se arrienda un departamento alto compuesto de tres habitaciones, en la casa número 13 plazuela de Hinojares. s4-2

Se arrienda desde el día un departa- mento muy bueno y amplio en la casa número 111 calle del Sol, hoy Agustín Moreno. En la misma darán razón. s4-4

Se arrienda desde San Miguel del corriente año la posesión Virgen de Gracia (Aguardentera), situada en la sierra de este término. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encar- nación 8. s4-2

Se arriendan varias fincas rústicas en este término. Las personas á quienes convenga pueden entenderse con don Antonio Perez Rivero, que vive en la plazuela del Tambor núm. 1. s4-2

Se venden patatas manchegas á 4 reales la arroba, en la huerta del Alcázar. Puestas á domicilio, á cuatro y medio. s4-2

Se necesita un sustituto para el ejér- cito de Ultramar, pudiendo servir para el efecto los individuos de la Reserva y los que tienen licencia ilimitada. Darán razón, Mascarones 8. s4-2

Desear colocarse una señora viuda para ama de llaves ó de doncella. Vive en el Huerto del Pino 27 (Trascastillo) s4-2

En la calle Mayor de San Lorenzo núm. 167 se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cama de respal- do y una urna con una imagen de Nuestra Señora del Rosario. s4-2

En la plazuela de las Tendillas hay establecido un puesto de leche de ca- bra, pura, al precio de doce céntimos el cuartillo. s15-5

Bastones y abanicos para sordos. Una trompetilla acústica de gran po- tencia colocada en dichos objetos de modo que apenas es visible y permite á las personas que padecen esta dolencia asistir á los teatros y reuniones, oyendo perfectamente todo lo que se hable, aunque sea á grandes distancias.

Estos aparatos se venden en casa de los señores Aramburo hermanos, Prín- cipe 12, Madrid, al precio de 50 pesetas uno.

En la calle de San Pablo número 55, se arriendan dos graneros juntos ó se- parados. En la misma casa dan razón. s4-4

La persona que haya encontrado un abanico de ébano y raso negro con blonda, que se estravió la noche del día del Corpus, enfrente al altar de las Casas Consistoriales, ó en la calle de Claudio Marcelo, y quiera devolverlo á su dueño, puede hacerlo en la calle Arco Real núm. 9. s6-6

En la calle de Ocaña número 3, se hace almoneda de toda clase de mue- bles. s4-4

Se arrienda desde San Juan en ade- lante la casa principal núm. 111, calle de Santa María de Gracia. Para verla y tratarla, con su dueño, calle del Lodo núm. 3. s8-4

Se venden nuevas usadas y unas grandes casi nuevas, propias para co- chera, todas en precio módico. Puerta de Gallegos número 35 informarán. s4-1

Se vende el molino harinero de Casi- llas, situado á poca distancia de esta ca- pital, en la margen derecha del Guadal- quivir. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s4-1

Se vende el castañar del lagar del Bañuelo, término de esta ciudad que se cortará en la menguante del próximo Agosto. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s4-1

Se arrienda desde San Miguel próxi- mo la huerta de Perea, situada en la Agricultura, á espaldas de las construc- ciones del señor Arco. Darán razón, Duque de la Victoria número 4. s18-1

Se arrienda la casa número 7 Carrera de la Fuensanta, de nueva construcción, acristalada y con todas comodidades. Se contrata en la calle José Rey núme- ro 2. s4-1

VACANTE. Se encuentra la esenela de primera enseñanza del Colegio de Jesús Naza- reno, José Rey 31. Debe solicitarse del director, y será preferido el que reúna mas méritos y mejor conducta. s3-2

Se arrienda desde San Miguel próxi- mo la duhesa de Rabanales, situada en la ribera y término de esta capital. Se ad- miten proposiciones en casa de su pro- pietaria la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar, Puerta del Rincón núm. 102. s4-1

Se arriendan dos graneros en la calle de la Concepción núm. 16. Para tratar, Realejo 83. s4-1

Se venden varios muebles en la calle de San Alvaro número 10. s4-1

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concernien- te á este ramo: en el mismo estableci- miento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba», ó sea «Guía del forastero en Córdoba», y el librito de preguntas y respuestas «El Nuevoodi- vino.» s4-4

Desde el día se arrienda la bonita y cómoda casa de la huerta de la sierra, conocida por Vista-hermosa, á dos ki- lómetros de esta ciudad. Para tratar, en la misma, ó en la plazuela de San Rafael 2. s4-4

Se venden cuadros antiguos, obra de- los mejores autores, entre ellos de Mu- rillo, Goya, Españolito y otros lienzos, tabla y cobre, en la plazuela de Aba- des núm. 6. s8-4

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y «muy recons- tuyente.»

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos cono- cen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demue- stran.

No «confundir» la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha «imitado» para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pre- tenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «pri- mera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distin- ción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «an- tes» ni «después».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quí- mico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómagos mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las bo- tellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

APARATOS ELECTRICOS

DE ILDEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, aparatos de efíccios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y lineasta- legráficas y telefónicas Manual y catálogo ilustrado con 130 diches y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

AVISO

Hay coche bueno y cómodo que sale de la Estación de Marmolejo para las Ventas de Cárdenas y los baños de Fuencañente, á precios convencionales, avisando con dos días de anticipación al dueño dela Fonda de los Leones.